

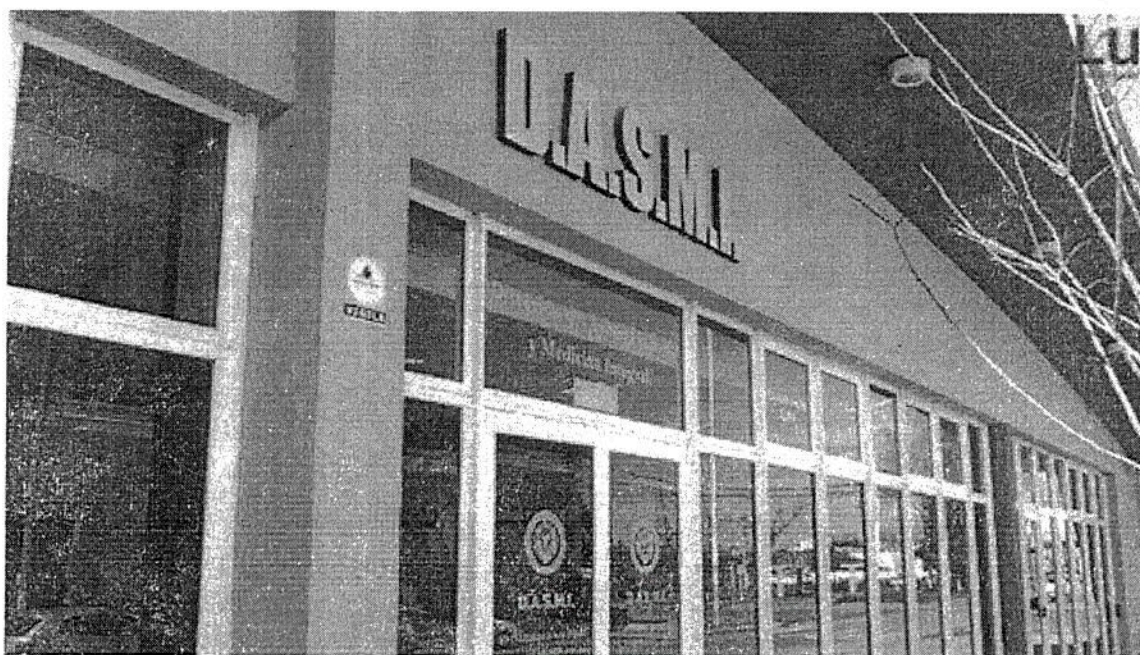


DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

ESTADOS CONTABLES
EJERCICIO 2020



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2020

Expresado En Moneda Homogenea - Pesos- a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

Ejercicio finalizado el

	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 7 a. Pag 13)	4.361.999	4.198.761
INVERSIONES TEMPORARIAS (Nota 7 b. Pag 13)	79.360.780	57.864.643
CUENTAS A COBRAR (Nota 7 c. Pag 13)	28.580.479	47.356.361
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	112.303.258	109.419.765
ACTIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS A COBRAR (Nota 7 d. Pag 14)		189.510
INVERSIONES (Nota 7 e. Pag 14)	12.588.376	
BIENES DE USO (Anexo I Pag 18)	46.929.339	48.134.551
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	59.517.715	48.324.061
TOTAL ACTIVO	171.820.973	157.743.826
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR PRESTACIONES (Nota 7 f. Pag 14 y 15)	35.544.997	68.701.564
OTRAS DEUDAS (Nota 7 g. Pag 16)	817.059	2.906.997
TOTAL PASIVO CORRIENTE	36.362.056	71.608.561
PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO	36.362.056	71.608.561
PATRIMONIO NETO	135.458.917	86.135.265
TOTAL PASIVO Y P.NETO	171.820.973	157.743.826

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Andrea T. Petetta
Ejercicio. Andrea T. Petetta
Servicio Contable Externo

Mariela B. Petetta
Ejercicio. Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis
Ejercicio. Ana María De Bonis
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2020	31/12/2019
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
PARA FINES GENERALES (ANEXO II Pag 19)	259.420.547	253.511.917
PARA FINES ESPECIFICOS (ANEXO II Pag 19)	2.796	995.381
PARA FINES DIVERSOS (ANEXO II Pag 19)	1.011	230.958
TOTAL RECURSOS	259.424.354	254.738.256
GASTOS		
ESPECIFICOS DE PRESTACIONES (ANEXO III Pag 20 y 21)	-190.319.422	-256.827.987
GENERALES DE ADMINISTRACION (ANEXO IV Pag 22)	-13.274.877	-26.623.442
AMORTIZACION DE BIENES DE USO (ANEXO I Pag 18)	-1.463.172	-1.503.680
DEUDORES INCOBRALES	-344.540	-74.571
TOTAL GASTOS	-205.402.011	-285.029.680
RESULTADO OPERATIVO - SUPERAVIT 2020 / AÑO 2019 DEFICIT	54.022.343	-30.291.424
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUIDO EL RECPAM (ANEXO V Pag .23)	-4.698.691	9.715.241
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO - AÑO 2020 SUPERAVIT - AÑO 2019 DEFICIT	49.323.652	-20.576.183

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

C.P. MARCELO REY
 AUDITOR INTERNO TITULAR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

2 *Edora. Andrea P. Peletti*
 Servicio Contable Externo

Edora. Mariela B. Peletti
 Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis
 Presidente

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	TOTAL DEL P. NETO AL 31/12/20	TOTAL DEL P. NETO AL 31/12/19
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	86.135.265	107.538.200
AJUSTE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 7 h. Pag. 16)		-826.753
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO MODIFICADO	86.135.265	106.711.447
SUPERAVIT DEL EJERCICIO 2020 / DEFICIT DEL EJERCICIO 2019	49.323.652	-20.576.182
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	135.458.917	86.135.265

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


G.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

3 
Edora, Andrea V. Petetta
Servicio Contable Externo


Edora, Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo


Ana Maria De Bonis
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2020	31/12/2019
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio (NOTA 8 a. Pag 17)	62.063.404	74.427.474
Efectivo de cierre (NOTA 8 b. Pag 17)	83.722.781	62.063.404
AUMENTO 2020 / DISMINUCION 2019 NETA DEL EFECTIVO	21.659.377	-12.364.070
Causas de las Variaciones del Efectivo		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Aportes de Ley	235.492.274	171.146.920
Coseguros a Cargo de Afiliados y Cuotas Adherentes	27.502.399	41.709.109
Cobro Reciprocidad	903.319	2.752.335
Compromisos y Préstamos otorgados a Afiliados cobrados	302.511	1.758.171
Cuota Af. Cobradas por Adelantado		166.041
Reintegro SUMAS		157.923
Cobro de excedencias	47.150	0
Recuperos y Cobro de Deudas Varias	320.932	7
Pago Gastos de Prestaciones Médico Asistenciales de Afiliados DASMI	-195.006.027	-182.796.941
Pago Gastos de Administración	-4.817.358	-21.015.286
Pago de Reintegros de Afiliados DASMI	-6.891.992	-7.089.853
Pago Gastos Prestacionales Afiliados de Reciprocidad	-112.053	-3.648.349
Pago Gastos Servicios Propios DASMI	-11.460.019	-15.372.486
Préstamos Odontológicos, Asistenciales y Subsidios otorgados	-1.378.179	-104.602
RECPAM DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO (Pérdida)	-21.138.668	-26.045.290
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO/UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	23.764.289	-38.382.301
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Intereses Plazos Fijos, Ob. Negociables, LECAPS, FCI, BONAR Y LETES	2.002.636	2.824.042
Resultados de Tenencia Inversiones (Diferencia de Cambio + Diferencia de Cotización)	-4.044.782	23.456.569
Intereses Cobrados de Compromisos, Prestamos Odontologicos y Asistenciales		70.683
Compra de Bienes de Uso	-62.766	-333.063
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-2.104.912	26.018.231
AUMENTO 2020 / DISMINUCION 2019 NETA DEL EFECTIVO	21.659.377	-12.364.070

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Edora. Andrea V. Petetta
Servicio Contable Externo

Edora. Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2020

(Expresadas en moneda homogénea – Pesos – a la fecha de cierre del ejercicio)

1. NORMAS CONTABLES Y MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS

CRITERIO DE EXPOSICION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos, y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica Nro. 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición; b) las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 9; normas de exposición contable general y particular para el tipo de ente; y c) Resolución Técnica Nro. 16, marco conceptual de las normas contables profesionales.

Como se indica en detalle en la Nota 2 sobre la Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierre del ejercicio anterior, todas las partidas y toda la información numérica de las notas y anexos han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

2. UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

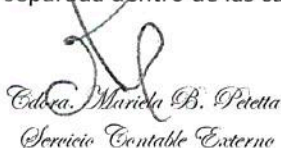
En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nro. 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD Nro. 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE Nro. 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT Nro. 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD Nro. 2883.

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo y el RECPAM generado por el Efectivo y el Equivalente de Efectivo se expone en línea separada dentro de las causas operativas.

5 
Eldora, Andrea V. Petetta
Servicio Contable Externo


Eldora, Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo


Ana María De Bona
Presidente


D.P. MARCELO REY
DIRECTOR INTERINO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

3. CRITERIOS DE MEDICION

Los criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) **Caja y Bancos. Créditos y Pasivos en Pesos (Rubros monetarios):**

Caja y bancos, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales. Los activos y pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio.

b) **Activos en moneda extranjera:**

Han sido valuados al Tipo de Cambio del BNA al cierre de ejercicio u\$s 1 = \$83,25.-

c) **Inversiones:**

* **Plazos Fijos:**

Expresados por el capital nominal invertido mas los intereses devengados a la fecha de cierre

* **Fondos comunes de Inversión y LETES**

A su valor de cotización a la fecha de cierre.

d) **Bienes de uso:**

• **Valores de origen:**

Los bienes fueron medidos a su costo de adquisición expresado en moneda homogénea.

• **Amortizaciones:**

La amortización de los bienes de uso ha sido calculada aplicando el método de línea recta (año de baja), aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

• **Valor recuperable:**

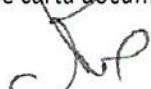
Los valores residuales de los bienes de uso no superan su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.


4. PRESTACIONES DEBITADA AL HOSPITAL UNIVERSITARIO AUSTRAL:


Con fecha 28/12/2018 el Hospital Universitario Austral envía carta documento intimando a DASMI al pago de deuda por prestaciones.

El reclamo se origina en débitos efectuados mediante Auditoria Medica de DASMI a facturaciones presentadas por el prestador, luego de determinar la inexistencia de prácticas y consultas mal facturadas. Esos débitos se iniciaron en diciembre de 2015 alcanzando al 31/12/2018 un monto total de \$2.347.874.16.- La institución nunca reconoció esos débitos, lo que fue manifestado mediante carta documento solicitando el pago correspondiente. Debido a esta


Cedera. Andrea P. Peletta
Servicio Contable Externo


Cedera. Mariela B. Peletta
Servicio Contable Externo


Ana María De Riquis
Presidente


C.P. MARCELO REI
AUDITOR INTÉRNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

circunstancia, se consultó a la Dirección de Asuntos Legales de la UNLu sobre el procedimiento a seguir, la cual aconsejó iniciar una negociación de carácter extrajudicial.

A partir de ello con fecha 27/09/2019 surgió un acuerdo de reconocimiento de deuda y pago de la suma única, total y definitiva de \$1.173.937.- (50% del valor total). El Hospital Universitario Austral emitió notas de crédito cancelatorias de las notas de débito emitidas con antelación y factura B con fecha 27/09/2019 por el monto total acordado de \$1.173.937.-

Durante el presente ejercicio se procedió a realizar las cancelaciones correspondientes a dicho acuerdo; por otro lado durante el mes de Mayo de 2020 se realizó en forma involuntaria la cancelación duplicada de un saldo de \$95.978.-, el cual se encuentra expuesto al cierre dentro del rubro "Crédito por Prestaciones", a la espera de poder realizar la solicitud del reintegro correspondiente.

5. REMUNERACIONES A CARGO DE DASMI

Criterio utilizado para exponer las remuneraciones del personal a cargo de DASMI dentro del Estado de Recursos Y Gastos:

La **documentación respaldatoria** es la constancia que revela la existencia de los hechos y operaciones con efecto patrimonial y sirve de base para la captación de datos a ser procesados por el sistema contable.

El Art. 43. Del código de Comercio establece: ... "Todo comerciante está obligado a llevar cuenta y razón de sus operaciones y a tener una contabilidad mercantil organizada sobre una base contable uniforme y de la que resulte un cuadro verídico de sus negocios y una justificación clara de todos y cada uno de los actos susceptibles de registración contable. Las constancias contables deben complementarse con la documentación respectiva"...

Dentro de la documentación de respaldo para el registro en la contabilidad de la masa salarial a cargo de DASMI se encuentran: actas de la Comisión Paritaria, homologadas por el HCS, del Consejo Directivo y de RRHH de la UNLu, las que establecen que el costo de las contrataciones debe ser afrontado por la Obra Social.

A continuación, se realiza un detalle de los antecedentes documentables y gestiones realizadas para la restitución de los importes objeto de análisis.

Año 2016

En la Asamblea Ordinaria de Afiliados celebrada el día 19 de diciembre de 2016, los afiliados solicitan que se realice el reclamo de las remuneraciones afrontadas por DASMI a la Universidad. De esta solicitud surgieron acciones en el año 2017 por parte del Consejo Directivo y del presidente, quien solicitó una devolución de los haberes del personal que se desempeña en DASMI por medio de una nota incorporada al TRI 86/17 el que fuera redactado en los términos acordados por el Consejo Directivo y la Asamblea de Afiliados.

Año 2017

Con fecha 18 de septiembre de 2017, por medio de nota, la Comisión Paritaria informa al Consejo Directivo de DASMI que se efectuó a modo de excepción, la imputación a la fuente 11 del programa 01, actividad 22, inc. 1 un total de \$2.600.000 correspondientes a gastos corrientes en personal de la DASMI por los meses de septiembre a diciembre de 2017. Acuerdo homologado por el HCS mediante resolución 910/2017.

Esta comisión acordó también solicitar al HCS a través de la comisión de Administración, Economía y Finanzas incluya el tema en la discusión del presupuesto del ejercicio 2018 y se considere la posibilidad que al cierre del presupuesto 2017 se atiendan los gastos en cuestión de enero a agosto 2017.

7

Edora Andrea V. Peotta
Servicio Contable Externo

Edora Mariela B. Peotta
Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis MARCELO REY
AUDITOR INTFNO TITULAR
PRESIDENTE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Año 2018

El 14 de febrero de 2018, mediante disposición DISPSECAM 54/2018, el Secretario de Administración determina que los haberes del personal de DASMI que hasta ese momento se imputaban al Programa 70, actividad 22, inc. 1 sean imputados provisoriamente al programa 01, actividad 22, inc. 1, por lo que la Universidad no debería retener el monto afectado. Especificando, además, que la disposición tenía carácter transitorio hasta que el Consejo Superior resuelva la situación de manera definitiva.

El 11 de mayo de 2018 desde la Dirección Administrativo Contable se consultó a la Dirección Económico Financiera la razón por la que los aportes y contribuciones y otros descuentos realizados a los afiliados correspondientes al mes 4/2018 se habían transferido en defecto en \$2.580.621,98.- Como respuesta desde esa dirección, presentaron como antecedentes las resoluciones HCS 910/2017, DISPSECAM 54/2018 agregando además la disposición DISPSECAM 228/2018 en la que el Secretario de administración con fecha 26 de abril de 2018 instruye suspender la aplicación de la disposición 54/2018, aclarando además que los importes detraídos correspondían a los sueldos correspondientes a los meses de enero a abril de 2018.

Con Fecha 28 de junio de 2018 el HCS encomienda al rectorado inicie gestiones administrativas para inscribir a DASMI en el registro de obras sociales universitarias conforme a lo establecido por la ley 24741.- (Resolución HCS 446/2018)

Año 2019

Con fecha 19 de febrero de 2019, mediante resolución 11/2019 el Sr. Rector resuelve impulsar a través de la secretaria de administración el proyecto de resolución a ser tratado ante el HCS para fijar la fecha retrospectiva de inicio de recomposición y la autorización para conciliar las cuentas salariales afectadas mediante pagos por compensación.

Dentro de los considerados establece que el restablecimiento de las cuentas salariales fue motivo de aceptación parcial mediante el acuerdo paritario extraordinario del 18/09/2017. Homologado por resolución HCS 910/17.

Además se da por concluida la información sumaria sin que se hayan comprobado hechos que justifiquen la promoción de sumarios por responsabilidad personal, la que fuera promovida mediante RESREC 463/17 y que se sustanció con el fin de investigar la posible responsabilidad personal en la disposición de fondos de la Obra Social con destino al pago de remuneraciones del personal. Siendo el punto de partida de la investigación el Informe N°48/17 de la Unidad de Auditoría Interna.


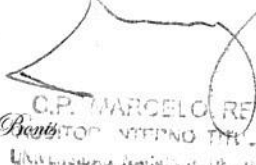
En virtud de esto, con fecha 18 de marzo el Sr. Presidente del CD DASMI envía nota a Sr. Rector solicitando el cese al descuento de gastos corrientes en personal de DASMI a partir del 1ero de abril de 2019. El Sr. Rector responde que considerando lo establecido en la resolución HCS 446/18 (inscribir a DASMI en el registro de obras sociales) mientras continúen en curso las acciones encomendadas en el art. 1 de la citada resolución no se innovara en cuanto al tema de referencia, teniendo en cuenta que los salarios absorbidos por DASMI serán objeto de compensación en el marco de lo establecido en la resolución Recto 11/2019 artículo 2.

El 16 de abril de 2019 el HCS emite resolución 142/2019 en la que encomienda al Consejo Directivo de DASMI avance en todas las acciones que sean necesarias para la adecuación del Estatuto a la Ley 24.741. Se prorrogan los mandatos de los miembros del CD hasta tanto el tema sea resuelto.

El 17 de septiembre de 2019 el Consejo Directivo de DASMI emite resolución 041/2019 en la que resuelve CESAR de manera inmediata el uso de los recursos propios de la obra social para el pago de haberes de personal de planta no docente descontados indebidamente de los aportes y contribuciones.

8 
Edora Andrea V. Petetta
Servicio Contable Externo


Edora Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo


Ana María De Bontis
Presidente

C.P. MARCELO RE
DIRECTOR GENERAL DE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Dentro de los fundamentos de la decisión se encuentran:

- Que el Consejo Directivo ha solicitado en reiteradas oportunidades que la UNLu afronte con su presupuesto los sueldos del personal.
- Que tal accionar restringe la administración plena de los recursos de ley que le corresponden.
- Lo establecido por el Rector en RESREC 11/2019.
- Que el HCS en su reunión del día 29/08/2019 aprobó el cierre 2018 y apertura del 2019 del presupuesto de la universidad sin reconocer la deuda que mantiene con DASMI.

El 27 de diciembre de 2019 el HCS emite resolución 788/2019 en la que el art.1 convoca a elecciones para representantes de los claustros Docente y Nodocente para el día 31 de marzo y 1º de abril del 2020 y en el art. 2do establece que una vez integrados los nuevos representantes tendrán un plazo de 180 días para impulsar las acciones necesarias para dar cumplimiento al art. 1ero de la resolución HCS 142/19 (adecuación del Estatuto de DASMI a la Ley 24741)

Entre los considerados se establece:

- Que el Consejo Directivo convocó en dos oportunidades a Asamblea de Afiliados con el objeto de considerar la reforma de Estatuto y que en ambas oportunidades no se contó con el quórum necesario.
- Que en función del tiempo transcurrido no resulta posible continuar con la prórroga de mandatos dado que la motivación de la resolución HCS 142/19 ha perdido efecto debido a la no constitución de la asamblea.

Año 2020

Mediante resolución 36/2020 el Rector instruye integrar a DASMI la totalidad de los aportes y contribuciones desde el mes de abril de 2020 hasta la finalización del plazo establecido en el art.2 de la resolución HCS 788/2019 (180 días para la adecuación del Estatuto a la Ley 24741 desde la asunción de nuevas autoridades en el Consejo Directivo)

Entre los fundamentos de esta decisión se establece que en el contexto epidemiológico actual resulta prioritario atender los recursos presupuestarios de DASMI y además para el resguardo del efectivo cumplimiento de su finalidad resulta conducente integrar la totalidad de los fondos receptados en concepto de Aportes y Contribuciones, debiendo asimismo compensarse cualquier desequilibrio que tal acción produzca en las partidas presupuestarias de la universidad.

El 10 de agosto de 2020 mediante disposición DISPSECAM 93/2020 el secretario de Administración encomienda a la Dirección Económico Financiera imputar a los 18 haberes a la fuente 11 programa 1 actividad 02 inciso 1 hasta tanto el HCS resuelva la distribución presupuestaria del actual ejercicio.

El 19 de noviembre de 2020 mediante resolución 27-2020 el Consejo Directivo de DASMI resuelve rechazar el presupuesto para el ejercicio 2020 aprobado por el Consejo Superior en RESHCS 99/2020 por no incluir el reintegro de la deuda contraída con DASMI en concepto de aportes y contribuciones de los afiliados, y porque además crea una cuenta específica para imputar los salarios de los trabajadores nodocentes de DASMI, los cuales deberían ser imputados a la partida nodocente.


Cedra. Andrea P. Peletta
Servicio Contable Externo


Cedra. Mariela B. Peletta
Servicio Contable Externo


C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Ana María De Bonis
Presidente

Fundamentos Contables utilizados:

La palabra CREDITO proviene del latín *creditum* (sustantivación del verbo *credere: creer*), que significa "cosa confiada", así "crédito" en su origen significa confiar o tener confianza. Conforme a las Normas Contables Argentinas, son derechos que el ente posee contra terceros para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios. (Resolución Técnica N°9)

Por lo tanto, el crédito será la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir y en la solvencia de un individuo de saldar la obligación contraída. Llegado el caso de que el deudor no pudiera hacer frente al crédito que le fuera concedido, el acreedor se encuentra en su derecho de realizar acciones legales.

Dentro del respaldo documentario de los créditos en la práctica comercial se encuentran entre otros, la cuenta corriente comercial, conformada por las facturas que son sustentadas a través de remitos o certificados de presentación de servicios conformados por los clientes, los pagarés, las garantías a sola firma y los cheques de pago diferido. La documentación de respaldo brinda diferentes grados de seguridad frente a la posibilidad de no pago, además de poseer valor probatorio en caso de juicio.

En lo que se refiere a los procedimientos de gestión de créditos, en caso de incumplimiento por parte del deudor existen instancias que se deben llevar a cabo a fin de resolver la situación anómala. En primera instancia se realizan contactos de carácter operativo a través de notas. Cuando no se ha obtenido ningún tipo de respuesta, se puede recurrir a la Carta Documento lo que marca un punto de inflexión en el vínculo con el insolvente. Constituyéndose como una de las últimas instancias de gestión, el inicio de acciones legales mediante demanda al deudor moroso. Conforme a esto, la contabilidad puede reflejar las distintas etapas de morosidad y la perspectiva de la incobrabilidad que cada instancia de gestión de cobranza contiene. Dentro de la clasificación de deudores se pueden incluir los morosos, los deudores en gestión operativa y deudores en gestión judicial. A su vez, el grado de incobrabilidad creciente se va reflejando en la previsión por incobrables. Las provisiones tienen por objetivo anticipar la pérdida potencial de valor del crédito, regularizando el monto de las cuentas por cobrar.

La Resolución Técnica N°16 "Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales" establece **que para que los créditos sean reconocidos como un elemento integrante de los estados contables, tendrán que cumplir, en primera instancia, con la definición de activos dada por dicha norma.**

Por tal motivo, un ente va a reconocer a los créditos como una partida integrante de su patrimonio cuando, debido a un hecho ya ocurrido, **la entidad controle los beneficios económicos** que produzcan los mismos y que posean los atributos necesarios para poder asignárseles mediciones contables que permitan el cumplimiento del requisito de confiabilidad.

Consecuentemente, la Resolución Técnica N° 17 en su punto 4.5, establece cual sería el valor a considerar según el origen de las partidas, a saber:


Otros créditos y pasivos en moneda: ... "tales créditos o pasivos se medirán sobre la base de la mejor estimación posible de una suma a cobrar o pagar descontada al momento de la operación. Si es dificultoso encontrar una tasa que sirva para efectuar el descuento, se admite que la medición inicial se realice al valor nominal de los flujos de efectivos previstos, exponiéndose en la información complementaria esta situación y los montos y plazos en los que se realizarán o cancelarán estas partidas"...

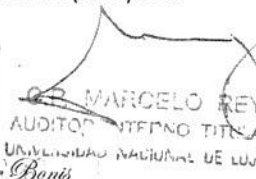
Asimismo, **NO** corresponde el registro de un crédito contingente en función de las siguientes consideraciones:

- Contingencia es la posibilidad de ocurrencia o no, en el futuro de hechos inciertos en el presente que originarían una variación patrimonial modificativa (positiva o negativa).
- Un activo o un pasivo es contingente cuando su existencia depende de que se concreten (o no) uno o más hechos futuros e inciertos a la fecha de la medición.

10) 
Cedra. Andrea V. Paetta
Servicio Contable Externo


Cedra. Mariela B. Paetta
Servicio Contable Externo


Ana María De Bonis
Presidente


DR. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

- Para registrar una Contingencia, el Hecho Generador debe ser anterior a la fecha de cierre de los estados contables, por cuanto todas las variaciones patrimoniales deben imputarse al periodo en que dicho Hecho Generador se produce.

La Resolución Técnica N°17 de la FACPE en su punto 4.8 establece que:

- Se reconocerán hechos contingentes favorables (de ganancia) SOLO por aplicación de impuestos diferidos;
- Se reconocerán contingencias desfavorables cuando:
 1. Deriven de una situación o circunstancia existente a la fecha de los estados contables;
 2. La probabilidad de que tales efectos se materialicen sea alta;
 3. Sea posible cuantificar su efecto en moneda de una manera adecuada.

El activo resultante de un efecto patrimonial favorable cuya concreción sea virtualmente cierta no se considerará contingente y deberá ser reconocido.

En la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°37 en el apartado activos contingentes, se enuncia que:

1. No se debe proceder a reconocer ningún activo contingente.
2. Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos al ente.
3. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.
4. **En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.**
5. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la entidad informara en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Conclusión:

Por todo lo expuesto y de acuerdo a la información disponible para la elaboración de los Estados Contables manifestamos que:

A la fecha no existe documentación que fundamente el registro de un crédito, no existe un instrumento que revele la existencia de un acto o hecho económico perfeccionado en donde quede asentado que la DASMI se constituye en carácter de acreedor y la UNLU en carácter de deudor por los sueldos retenidos de aportes y contribuciones y en donde además se establezca de manera cierta y definitiva los montos y plazos de cancelación.


Los asientos contables deben estar documentados. Si no existe documentación que respalde a los mismos, no puede afirmarse que los libros son llevados en forma legal. **El registro contable por si solo no es fuente de obligación**, tomándolo en forma aislada del antecedente documental carece de fuerza probatoria en caso de un eventual juicio contra el deudor.

11


Dora. Andrea D. Petella
Servicio Contable Externo


Dora. Mariela B. Petella
Servicio Contable Externo


Ana María De Bonis
Presidente


P.P. MARCELO R.
AUDITOR INTERNO TCU
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

Técnicamente no corresponde reconocer ningún activo contingente en los estados contables puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizás no sea nunca objeto de realización. Cuando esta situación se transforme en un hecho cierto no se considerará contingente y se incorporará dentro del patrimonio reconociendo el activo e ingreso por el recupero correspondiente.

Las remuneraciones del personal de DASMI detraídas de los aportes y contribuciones fueron registradas en los ejercicios anteriores y en lo referente al ejercicio 2020 en el rubro Gastos. Y eventualmente, cuando se determine de manera definitiva el importe de recomposición y la fecha de cancelación, se registrará contablemente el ingreso (por el monto total del recupero) y el activo correspondiente como lo establecen las normas contables.

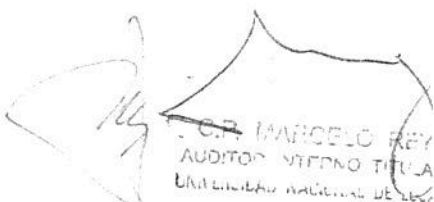
6. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTEXTO ORIGINADO POR LA PANDEMIA DE COVID-19.

En diciembre de 2019 se dió a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID-19") que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia, y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente, han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. En el caso de la entidad, su actividad se encuentra afectada por distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la forma de llevar adelante las actividades y servicios considerados esenciales.

Los administradores de la entidad estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la entidad, por lo que no pelagra el concepto de empresa en marcha. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales, pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la entidad.

12 
Edora. Andrea V. Petetta
Servicio Contable Externo


Edora. Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo


Ana María De Bonis
Presidente

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL

D.A.S.M.I.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

7.COMPOSICION DE LOS RUBROS

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2020	31/12/2019
a)Caja y Bancos		
Caja	25.174	23.480
Banco Credicoop Cooperativo (Suc. Luján)	4.298.381	389.794
Cuenta Corriente N°6978/6		
Banco de la Nación Argentina (Suc. Luján)	6.294	2.736
Cuenta Corriente N°3227323/00		
Banco Hipotecario (Suc. Luján)	1.919	125.330
Cuenta Corriente N°3-062-0000037637-6		
Banco Santander Río (Suc. Luján)	12.818	6.129
Cuenta Corriente N°1883/8		
Banco de la Provincia de Bs.As (Suc. Luján)	13.792	18.777
Cuenta Corriente N°13.188/1		
Banco Hipotecario (Suc. Luján)	3.621	3.632.515
Caja de Ahorros en Dólares		
	4.361.999	4.198.761
b)Inversiones Temporarias		
Letras de Tesoro en U\$S (LETES)		39.088.115
Plazo Fijo Banco Hipotecario \$	15.024.987	
Plazo Fijo Banco Nación \$	54.173.016	
Intereses a Devengar P/Fijo Bco Nación	-819.314	
Fondos Comunes de Inversión U\$S		10.849.647
Fondos Comunes de Inversión \$	10.982.091	5.704.623
LECAPS		2.222.258
	79.360.780	57.864.643
c)Cuentas a Cobrar:		
CORRIENTES:		
Ctas a Cobrar UNLu (Ap. y Cont. Dic.)	24.047.174	25.215.991
Anticipos a Prestadores		14.880.338
Cred. Coseg. Afiliados por Prestac. no Cubiertas	1.831.134	3.807.867
Reciprocidad a Cobrar	2.026.030	2.229.619
Compromisos DAS x MI Sonrisas	142.614	736.115
Cuotas Pendientes de Cobro	337.755	497.403
Provisión por Cuotas Pendientes no cobradas	-337.755	
Compromisos de Pagos Firmados C/Afiliados	134.059	122.015
Deudores Morosos	264.061	363.578
Cuentas a Cobrar UNLu	34.637	47.155
Créditos por Prestaciones	632.181	108.387
Préstamos Odontológicos y Asistenciales		41.882
Deudores Varios	20.638	26.247
Crédito por Gastos Cta Cte Bco Credicoop		45.381
Gastos pagados por adelantado	10.323	
Provisión Deudores Incobrables	-562.372	-765.617
	28.580.479	47.356.361

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


S.P. MARCELO REY
AUDITOR INTENDENTE TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN


13 
Edora Andrea O. Petella
Servicio Contable Externo


Edora Mariela B. Petella
Servicio Contable Externo


Ana María De Bonis
Presidente

ACTIVO NO CORRIENTE	31/12/2020	31/12/2019
d) Cuentas a cobrar		
Préstamos Odontológico DAS x Mi Sonrisas no Corrientes		189.510
		189.510
e) Inversiones		
Bonar USD 2030 L.A.	12.588.376	
	12.588.376	
PASIVO CORRIENTE	31/12/2020	31/12/2019
f) Deudas por Prestaciones Médico Asistenciales		
CEMIC	7.665.434	17.685.434
Col.Farmacéuticos Pcia de Bs As	5.388.755	11.016.906
Pr.Medicina Integral	7.755.868	7.428.047
Fed.Bioquímica Pcia. Bs As	1.885.206	5.889.460
Asociación de Anestesiología Bs As	1.059.457	3.579.519
FECLIBA	1.240.405	1.925.711
FEMEBA	482.226	1.527.107
Droguería Excell Pharma		1.432.234
Ci.Modelo de Morón		564.967
Reciprocidad a Pagar	464.493	483.287
Fundación Científica del Sur	274.885	448.959
Médicos Directos	195.728	422.222
Kinesiólogos	225.369	401.495
Col.Farmacéuticos de Cap. Fed.	49.909	397.822
Pr.Odontológicos de Pcia de Bs As	250.504	388.517
Clínica Guemes	116.293	385.444
Internación Domiciliaria	78.170	369.578
Axioma Médico	81.194	337.281
Hospital Austral		328.186
IMENIC Virgen Niña	120.817	313.890
Ci. Bazterica		194.987
Hemodinamia Luján	100.020	175.481
Col. Psicólogos Pcia Bs As.	326.846	156.575
Nutricionistas	43.927	111.220
Solcito Ecológico		90.973
Instituto Central de Medicina	16.602	80.558
Farmacia Per Less	119.997	80.187
Cámara Argentinas de Farmacias	63.454	61.628
Ctro. Investigaciones Mamarias	15.566	49.885
Wolter Hector	13.356	43.686
Ecodiagnos Digital	8.670	16.379
IMAT	19.251	15.493
Clínica del Parque		8.251
Droguería Monumento		1.197
Asociación Médica Luján	3.720.010	
Prótesis y Ortopedia	1.148.353	
Subtotal Deudas por Prestaciones:	32.930.765	56.412.566

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


 S.P. MARCELO REY
 AUDITOR INTERNO TITULAR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
 1-4
 Cadora, Andrea O. Petella
 Servicio Contable Externo


 Cadora, Mariela B. Petella
 Servicio Contable Externo


 Ana María De Bonis
 Presidente

	31/12/2020	31/12/2019
f) Deudas por prestaciones Medico Asistenciales (CONTINUACION)		
Farmacia ORIEN	934.469	7.968.611
Casa Nuestra Señora del Pilar	390.284	668.807
Psicólogos/Psiquiatras	33.544	471.682
Centro Médico Fitz Roy Cl. Delta	0	357.704
Cl. Delta	48.484	237.895
Cl. Santa Isabel	0	207.199
Cl. San José Obrero	837	200.884
Diagnóstico TESLA	193.548	165.307
Acompañantes Terapéuticos	39.788	164.418
Clínica Dr. Nano	107.987	120.325
Farmacia Gran Contemporánea	28.856	53.193
Red Argentina de Salud	0	42.338
Fonoaudiólogos	22.501	36.486
Ayuda Médica	14.322	35.096
Caja de Previsión Social de Odontólogos	10.814	22.398
Hospital Municipal Ntra Sra de Luján	6.208	19.855
Manos del Sur	0	16.635
Emergencia Luján	0	7.896
Sanatorio Guemes	0	1.681
Psicopedagogos	0	1.165
Total Deudas por Prestaciones:	34.762.407	67.212.141
f) Deudas por Servicios Propios:		
Remuneraciones Personal Servicio Social a Pagar	0	381.380
Servicio Ortodoncia DASxMI Sonrisas a Pagar	348.246	224.748
Remuneraciones Personal Area de Act. Física y Salud a Pagar	0	209.560
Servicio de Medicina Familiar a Pagar	132.795	149.489
Trabajo Social a Pagar (Eq. Interdisciplinario + Eq Consultorio)	104.463	134.610
Servicio de Diagnóstico por Imágenes a Pagar	78.408	105.509
Servicio de Kinesiología a Pagar	38.851	60.120
Servicio Area Actividad Física a Pagar	1.071	51.833
Serv. De Urgencias a Pagar	0	49.619
Servicio de RPG a Pagar	42.750	33.627
Servicio de Cardiología a Pagar	21.120	29.570
Compensación por Tareas Complementarias a Pagar S.Propios	0	27.652
Servicio de Nutrición a Pagar	12116	21208
Disposición de Servicios Patológicos a pagar	2.770	10.498
	782.590	1.489.423
TOTAL DEUDAS EN PRESTACIONES	35.544.997	68.701.564

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


D.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

15 
Cedora. Andrea V. Peotta
Servicio Contable Externo


Cedora. Mariela B. Peotta
Servicio Contable Externo


Ana Maria De Bonis
Presidente

	31/12/2020	31/12/2019
g) OTRAS DEUDAS:		
Remuneraciones Personal de Administración a Pagar		1.813.575
Honorarios a Pagar	260.607	251.829
Deudas Varias	184.721	229.619
Remuneraciones a Pagar Serv. Limpieza		220.515
Cuentas a Pagar UNLu	121.822	175.787
Cuotas Cobradas por Adelantado	157.902	166.041
Compesación por Tareas Extraordinarias a Pagar		36.031
Retención IVA Transferidas a UNLu	18.093	7.823
Ret.Imp.Gcias Transferidas a UNLu	38.390	4.855
Reintegros a Pagar	5.894	922
Librería a pagar	600	
Movilidad a pagar	9.393	
Red Argentina de Salud a pagar	19.637	
	817.059	2.906.997

h) Ajuste Resultados de Ejercicios Anteriores

Las modificaciones se realizaron con motivo de correcciones de errores en la medición de los resultados informados en estados contables de ejercicios anteriores:

Modificaciones en el valor de los gastos prestacionales	94.021
Modificaciones en el valor de los gastos de servicios propios	-1.484
Modificaciones en el valor de las Amortizaciones	-31.161
Modificaciones en el valor de los gastos administrativos	-888.129
	-826.753

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


 C.P. MARCELO REY
 AUDITOR INTERNO TITULAR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

10 
 Edora Andrea V. Peletta
 Servicio Contable Externo


 Edora Mariela B. Peletta
 Servicio Contable Externo


 Ana María De Bonis
 Presidente

8.a. EFECTIVO MODIFICADO AL INICIO DEL EJERCICIO

62.063.404

Caja	23.480
Banco cta cte	542.766
Caja de Ahorro U\$S	3.632.515
Inversiones Temporarias	57.864.643

8.b. EFECTIVO AL CIERRE

83.722.781

Caja	25.174
Banco cta cte	4.333.205
Caja de Ahorro U\$S	3.621
Inversiones Temporarias	79.360.781

AUMENTO NETO DEL EFECTIVO

21.659.377

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

17
Cdo.ra. Andrea V. Petetta
Servicio Contable Externo

Cdo.ra. Mariela B. Petetta
Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis
Presidente

ANEXO I : BIENES DE USO AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

BIENES DE USO				
Rubro	Valor al Inicio	Altas	Bajas	Total al cierre
Muebles y Utiles	3.759.618			3.759.618
Mueb y Ut. Serv. Kines.	338.093			338.093
Mueb y Ut. Serv. Odont.	656.887			656.887
Mueb y Ut. Serv. Med. Familiar	189.055			189.055
Mueb y Ut. R.P.G	52.055			52.055
Mueb y Ut. Serv. Diag. por Imágenes	6.146			6.146
Mueb y Ut. Serv. Cardiología	184.145			184.145
Instalaciones	1.109.822	116.809		1.226.631
Equipos de Computación	5.239.849	141.147		5.380.996
Software	1.212.733			1.212.733
Inmueble	52.681.346			52.681.346
TOTALES	65.429.749	257.956		65.687.705

Rubro	AMORTIZACIONES			V.Residual al Cierre	V.Residual al Cierre
	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al Cierre	31/12/2020	31/12/2019
Muebles y Utiles	2.942.387	193.711	3.136.098	623.520	817.232
Mueb y Ut. Serv. Kines.	119.111	44.239	163.350	174.743	218.981
Mueb y Ut. Serv. Odont.	485.000	43.724	528.724	128.163	171.886
Mueb y Ut. Serv. Med. Familiar	85.143	28.867	114.010	75.045	103.912
Mueb y Ut. R.P.G	13.089	5.205	18.294	33.761	38.966
Mueb y Ut. Serv. Diag. por Imágenes	1.844	615	2.459	3.687	4.302
Mueb y Ut. Serv. Cardiología	17.703	21.258	38.961	145.184	166.441
Instalaciones	449.123	93.862	542.985	683.646	660.698
Equipos de Computación	5.051.045	74.769	5.125.814	255.182	188.804
Software	942.221	54.667	996.888	215.845	270.511
Inmueble	7.188.528	902.255	8.090.783	44.590.563	45.492.818
TOTALES	17.295.194	1.463.172	18.758.366	46.929.339	48.134.551

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

C.P. MARCELO REY
 AUDITOR INTERNO TITULAR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

18 *Edora. Andrea V. Pietta*
 Servicio Contable Externo

Edora. Mariela B. Pietta
 Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis
 Presidente

ANEXO II: RECURSOS ORDINARIOS AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2020	31/12/2019
RECURSOS PARA FINES GENERALES	259.420.547	253.511.917
Aportes de ley:		
Contribuciones UNLU 6%	141.377.579	137.807.633
Aportes de Afiliados 3%	87.128.316	85.254.268
	<u>228.505.895</u>	<u>223.061.901</u>
Otros Aportes		
Aportes Jubilados	20.985.176	21.085.867
Aportes hijos Mayores	6.688.177	6.717.377
Aportes Adherentes	2.899.478	2.287.794
Aportes Nietos	320.348	358.978
Aportes Lic. S/Goce	21.473	
	<u>30.914.652</u>	<u>30.450.016</u>
RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS	2.796	995.381
Valor a Cargo Af. Ortodoncia DAS x MI Sonrisas		959.633
Cuota Circuito Aeróbico	2.796	35.748
	<u>2.796</u>	<u>995.381</u>
RECURSOS PARA FINES DIVERSOS	1.011	230.958
Reintegros SUMAS		207.360
Débitos Administrativos S/Reciprocidad	1.011	22.565
Recuperos Varios		1.033
	<u>1.011</u>	<u>230.958</u>
TOTAL DE RECURSOS	259.424.354	254.738.256

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

19 *Edora. Andrea V. Pietta*
Servicio Contable Externo

Edora. Mariela B. Pietta
Servicio Contable Externo

Ana María De Bonis
Presidente

ANEXO III: GASTOS ESPECIFICOS DE PRESTACIONES AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

<u>Prestaciones Medico Asistenciales</u>	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Internaciones	47.775.820	69.746.003
Internaciones Domiciliarias	2.172.456	3.304.513
Internaciones Psiquiátricas	2.641.747	2.932.167
Internación para Rehabilitación	354.681	172.964
Atención Ambulatoria		
Farmacia	65.443.181	62.202.964
Prácticas	19.355.413	35.993.284
Análisis Clínicos	11.461.541	16.902.735
Consultas Médicas	7.311.562	12.731.529
Discapacidad	6.347.702	8.733.827
Prótesis y Ortopedia	2.955.967	6.103.705
Odontología	1.716.130	3.158.791
Psicología	1.577.305	3.148.605
Gastos Ambulatorios	345.024	2.741.948
Kinesiología	1.049.425	1.573.147
Tratamientos	2.427.694	1.535.712
Optica	1.087.362	1.445.906
Seguro de Transplantes SUMAS	1.011.213	990.887
Coseguros	667.869	851.636
Subsidios	1.477.529	839.569
Ambulancia y Traslados	365.923	746.010
Acompañante Terapéutico	474.566	518.276
Plan Preventivo CA Piel	74.700	329.398
Gimnasio y Natación	71.757	302.879
Fonoaudiología	179.647	251.435
Nutrición	61.920	176.333
Caja Prev. Social p/Odont.Bs As	71.188	151.023
Red Argentina de Salud	129.093	112.340
Pañales	44.980	84.304
Terapia Ocupacional	-2.655	41.870
Psicopedagogía	294	12.695
Plan Preventivo Gripe	5.542	10.763
Curso Profilaxis	1.577	8.121
Servicio Social	1.842	0
TOTALES	178.659.995	237.855.339

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

20) 
Edora Andrea P. Peletta
Servicio Contable Externo


Edora Mariela B. Peletta
Servicio Contable Externo


Ana María De Bonis
Presidente

ANEXO III: GASTOS ESPECIFICOS DE PRESTACIONES AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

Servicios Propios	31/12/2020	31/12/2019
Servicio de Urgencias - Contratos	21.268	602.313
Servicio de Urgencias - Comunicaciones	0	632
	21.268	602.945
Programa DAS x Mi Sonrisas		
Honorarios Serv. Odontología General	1.195.955	1.243.098
Honorarios Ortodoncista	1.155.590	1.084.108
Honorarios Coordinador Serv. Ortodoncia	579.911	624.840
Materiales Programa Serv. Ortodoncia	328.742	404.114
Residuos Patológicos	68.858	58.177
	3.329.056	3.414.337
Medicina Familiar		
Honorarios Médicos Serv. Medicina Familiar	1.050.054	1.329.782
Enfermeras	400.012	505.233
Honorarios Coordinador Serv. de Medicina Familiar	192.470	194.569
Materiales Serv. de Medicina Familiar	190.248	56.524
	1.832.784	2.086.108
Kinesiología para Rehabilitación		
Servicio de Rehabilitación Kinesiológica en Sede Central	777.186	840.433
Materiales Servicio de Kinesiología	4.389	1.837
	781.575	842.270
Servicio Social		
Remuneraciones Personal Trabajo Social	1.091.739	4.511.601
Equipo en Consultorio: Psicología	832.760	777.519
Equipo en Consultorio: terapia Ocupacional	70.493	297.784
Equipo en Consultorio: Psicopedagogía	177.632	214.735
Equipo en Consultorio: Estimulación Temprana	147.088	167.424
Equipo en Consultorio: Psicomotricidad	131.978	139.314
Traslados Servicio Social		16.223
Materiales Area Trabajo Social		13.674
Equipo Interdisciplinario de Trabajo Social en Sede Central	1.020.372	0
	3.472.062	6.138.274
Servicio de Diagnóstico por Imágenes		
Prácticas de Diagnóstico por Imágenes	1.124.250	1.433.717
Materiales Servicio Diagnóstico por Imágenes	27.721	32.088
	1.151.971	1.465.805
Servicio R.P.G		
Honorarios Prestador R.P.G	561.637	641.998
Materiales Servicio R.P.G.		2.735
	561.637	644.733
Servicio Nutricionista		
Honorarios Nutricionista	142.529	213.844
Psicología en Plan Nutricional		153.543
	142.529	367.387
Area Actividad Física y Salud		
Remuneración Areas de Actividad Física		1.980.870
Honorarios Cardiólogo	311.008	476.314
Gasto Gimnasio - Yoga		420.990
Gasto Serv. Masoterapia	967	159.027
Materiales Area Act. Física y Salud	1.398	9.567
	313.373	3.046.768
Compensación por Tareas Complementarias	40.933	255.902
Capacitación Profesionales		101.995
Celular - Reserva de Turnos	12.239	6.124
	53.172	364.021
TOTAL GASTO SERVICIOS PROPIOS	11.659.427	18.972.648
TOTAL GASTOS ESPECIFICOS EN PRESTACIONES	190.319.422	256.827.987

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables

21

Andrea O. Pietra
 C.ºra. Andrea O. Pietra
 Servicio Contable Externo

Marcela B. Pietra
 C.ºra. Marcela B. Pietra
 Servicio Contable Externo

Ana María De Paolis
 C.P. MARCELO REY
 AUDITOR INTERNO TITULAR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
 Presidente

ANEXO IV: GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION


Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos en Personal y Servicios No Personales	7.903.931	20.827.212
Remuneraciones Personal Administrativo	3.882.526	14.435.882
Honorarios Profesionales	3.521.286	3.683.825
Remuneraciones Personal Servicio de Limpieza	444.376	2.408.533
Compensación Por Tareas Complementarias	55.743	298.972
Servicio de Vigilancia		
Gastos de Funcionamiento Y Administración	5.136.336	5.456.671
Licencia y Mantenimiento Sist. Integral Software	3.651.109	4.042.120
Gto Diseño Pagina Web y Comunicación	540.613	483.912
Gastos Varios	292.906	347.632
Gastos Bancarios (Cta Cte e Inversiones)	241.060	236.695
Gastos Serv.Sistemas/Abono Mensual Alfa Beta	26.942	151.281
Librería, Papelería, Imprenta	295.420	135.913
Correspondencia y Mensajería	31.640	27.886
Débitos Administrativos por Reciprocidad	24.856	21.957
Gtos Comunicaciones - Celular Autorizaciones	31.790	6.125
Gastos de Mantenimiento de Caja Ahorro U\$S		3.150
Gastos de Movilidad	85.426	185.189
Gastos de Movilidad	85.426	123.797
Gs. Representación Directores		57.492
Viáticos/Pasajes de Asesores y Personal		3.900
Viáticos/Pasajes Miembros C.Directivo		
Otros Gastos	149.184	154.370
Reparación y Mantenimiento	10.474	64.881
Cuotas Aporte COSUN	31.202	44.174
Limpieza Edificio DASMI	107.508	28.104
Certificaciones y Gastos COSUN		16.174
Gastos de Publicaciones		1.037
TOTAL	13.274.877	26.623.442

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


C.P. MARCELO REY
 AUDITOR INTERNO TITULAR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

22 
 Edgda. Andrea C. Pietta
 Servicio Contable Externo


 Edgda. Daniela B. Pietta
 Servicio Contable Externo



 Ana María De Bonis
 Presidente

ANEXO V: RESULTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/2020	31/12/2019
Originados por Activos:		
Resultado por Tenencia (Dif. Cotización) Colocaciones U\$S	-2.315.245	2.357.131
Int. Colocaciones Transitorias (Plazos Fijos, FCI, LEBAC, LECAPS, LETES)	-113.804	1.431.835
Intereses Ganados Préstamos Odontológicos y Asistenciales		-13.316
Intereses Ganados Compromisos Firmados c/Afiliados	21.596	-14.259
Diferencia de Cambio Tenencia C/ Ahorros en Dólares	210.575	-116.031
Resultado por Tenencia (Dif. Cotización) Colocaciones FCI \$	-2.962.943	-1.699.583
Resultado Venta de Bonos y Reperfilamiento	-5.712.703	
RECPAM (Resultado por Exposición al Cambio del Poder Adquisitivo de la Moneda) (Ganancia)	6.173.833	7.769.464
Total Resultados Financieros y por Tenencia generados por Activos	-4.698.691	9.715.241
Originados por Pasivos		
No existen		
Resultado Financiero Neto	-4.698.691	9.715.241

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


C.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

23 
Edora Andrea V. Petella
Servicio Contable Externo


Edora Mariela B. Petella
Servicio Contable Externo


Ana Maria De Bonis
Presidente

INFORMACION COMPLEMENTARIA: RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

RECURSOS	31/12/2020	%S/ Total	31/12/2019	%S/ Total	Variación	% Variación
Para Fines Generales	259.420.547	99,998533	253.511.917	99,518589	5.908.630	2,33
Para Fines Especificos	2.796	0,001078	995.381	0,390747	-992.585	-99,72
Para Fines Diversos	1.011	0,000390	230.958	0,090665	-229.947	-99,56
Total Recursos	259.424.354	100,000000	254.738.256	100,000000	4.686.098	-196,95
GASTOS						
EN PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES						
Internaciones	47.775.820	25,10	69.746.003	27,16	-21.970.183	-31,50
Farmacia	65.443.181	34,39	62.202.964	24,22	3.240.217	5,21
Prácticas	19.355.413	10,17	35.993.284	14,01	-16.637.871	-46,22
Análisis Clínicos	11.461.541	6,02	16.902.735	6,58	-5.441.194	-32,19
Consultas Médicas	7.311.562	3,84	12.731.529	4,96	-5.419.967	-42,57
Discapacidad	6.347.702	3,34	8.733.827	3,40	-2.386.125	-27,32
Prótesis y Ortopedia	2.955.967	1,55	6.103.705	2,38	-3.147.738	-51,57
Internaciones Domiciliarias	2.172.456	1,14	3.304.513	1,29	-1.132.057	-34,26
Odontología	1.716.130	0,90	3.158.791	1,23	-1.442.661	-45,67
Psicología	1.577.305	0,83	3.148.605	1,23	-1.571.300	-49,90
Internaciones Psiquiátricas	2.641.747	1,39	2.932.167	1,14	-290.420	-9,90
Gastos Ambulatorios	345.024	0,18	2.741.948	1,07	-2.396.924	-87,42
Kinesiología	1.049.425	0,55	1.573.147	0,61	-523.722	-33,29
Tratamientos	2.427.694	1,28	1.535.712	0,60	891.982	58,08
Optica	1.087.362	0,57	1.445.906	0,56	-358.544	-24,80
Seguro de Transplantes SUMAS	1.011.213	0,53	990.887	0,39	20.326	2,05
Coseguros	667.869	0,35	851.636	0,33	-183.767	-21,58
Subsidios	1.477.529	0,78	839.569	0,33	637.960	75,99
Ambulancias y Traslados	365.923	0,19	746.010	0,29	-380.087	-50,95
Acompañante Terapéutico	474.566	0,25	518.276	0,20	-43.710	-8,43
Plan Preventivo CA Piel	74.700	0,04	329.398	0,13	-254.698	-77,32
Gimnasio y Natación	71.757	0,04	302.879	0,12	-231.122	-76,31
Fonoaudiología	179.647	0,09	251.435	0,10	-71.788	-28,55
Nutrición	61.920	0,03	176.333	0,07	-114.413	-64,88
Internación para Rehabilitación	354.681	0,19	172.964	0,07	181.717	105,06
Caja Prev.Social p/Odont.Bs As	71.188	0,04	151.023	0,06	-79.835	-52,86
Red Argentina de Salud	129.093	0,07	112.340	0,04	16.753	14,91
Pañales	44.980	0,02	84.304	0,03	-39.324	-46,65
Tereapia Ocupacional	-2.655	0,00	41.870	0,02	-44.525	-106,34
Psicopedagogía	294	0,00	12.695	0,00	-12.401	-97,68
Plan Preventivo Gripe	5.542	0,00	10.763	0,00	-5.221	-48,51
Curso Profilaxis	1.577	0,00	8.124	0,00	-6.547	-80,59
Servicio Social	1.842	0,00	0	0,00	1.842	100,00
GASTOS EN SERVICIOS PROPIOS						
Servicio de Urgencias - Contratos	21.268	0,01	602.313	0,23	-581.045	-96,47
Servicio de Urgencias - Comunicaciones	0	0,00	632	0,00	-632	-100,00
Honorarios Serv. Odontología General	1.195.955	0,63	1.243.098	0,48	-47.143	-3,79
Honorarios Ortodoncista	1.155.590	0,61	1.084.108	0,42	71.482	6,59
Honorarios Coordinador Serv. Ortodoncia	579.911	0,30	624.840	0,24	-44.929	-7,19
Materiales Programa Serv. Ortodoncia	328.742	0,17	404.114	0,16	-75.372	-18,65
Residuos Patológicos	68.858	0,04	58.177	0,02	10.681	18,36
Honorarios Médicos Serv. Medicina Familiar	1.050.054	0,55	1.329.782	0,52	-279.728	-21,04
Enfermeras	400.012	0,21	505.233	0,20	-105.221	-20,83
Honorarios Coordinador Serv. De Medicina Familiar	192.470	0,10	194.569	0,08	-2.099	-1,08
Materiales Serv. De Medicina Familiar	190.248	0,10	56.524	0,02	133.724	236,58
Servicio de Rehabilitación Kinesiológica en Sede Central	777.186	0,41	840.433	0,33	-63.247	-7,53
Materiales de Servicio de Kinesiología	4.389	0,00	1.837	0,00	2.552	138,92
Remuneraciones Personal Trabajo Social	1.091.739	0,57	4.511.601	1,76	-3.419.862	-75,80
Equipo de Consultorio: Psicología	832.760	0,44	777.519	0,30	55.241	7,10
Equipo de Consultorio: Terapia Ocupacional	70.493	0,04	297.784	0,12	-227.291	-76,33
Equipo de Consultorio: Psicopedagogía	177.632	0,09	214.735	0,08	-37.103	-17,28
Equipo de Consultorio: Estimulación Temprana	147.088	0,08	167.424	0,07	-20.336	-12,15
Equipo de Consultorio: Psicomotricidad	131.978	0,07	139.314	0,05	-7.336	-5,27
Traslados Servicio Social	0	0,00	16.223	0,01	-16.223	-100,00
Materiales Area Trabajo Social	0	0,00	13.674	0,01	-13.674	-100,00
Equipo Interdisciplinario de Trabajo Social en Sede Central	1.020.372	0,54	0	0,00	1.020.372	100,00
Prácticas de Diagnóstico por Imágenes	1.124.250	0,59	1.433.717	0,56	-309.467	-21,58
Materiales Servicio Diagnóstico por Imágenes	27.721	0,01	32.088	0,01	-4.367	-13,61
Honorarios Prestador R.P.G.	561.637	0,30	641.998	0,25	-80.361	-12,52
Materiales Servicio R.P.G.	0	0,00	2.734	0,00	-2.734	-100,00
Honorarios Nutricionista	142.529	0,07	213.844	0,08	-71.315	-33,35
Psicología en Plan Nutricional	0	0,00	153.543	0,06	-153.543	-100,00
Remuneración Area Actividad Física	0	0,00	1.980.870	0,77	-1.980.870	-100,00
Honorarios Cardiólogo	311.088	0,16	476.314	0,19	-165.306	-34,71
Gasto Gimnasio - Yoga	0	0,00	420.990	0,16	-420.990	-100,00
Gasto Serv. Masoterapia	967	0,00	159.027	0,06	-158.060	-99,39
Materiales Area Act. Física y Salud	1.398	0,00	9.567	0,00	-8.169	-85,39
Compensación por Tareas Complementarias	40.933	0,02	255.902	0,10	-214.969	-84,00
Capacitación Profesionales	0	0,00	101.995	0,04	-101.995	-100,00
Celular - Reserva de Turnos	12.239	0,01	6.121	0,00	6.118	99,95
TOTAL G. PRESTACIONES	190.319.442	100,00	256.827.986	100,00	-66.508.564	-1856,41

24

Edora. Andrea V. Peletta
Servicio Contable Externo

Edora. Mariela B. Peletta
Servicio Contable Externo

Dr. Marcelo...
Dña. María De...
Presidente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

INFORMACION COMPLEMENTARIA: RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2020

Expresado en Moneda Homogenea - Pesos - a la fecha de cierre - Comparativo con el ejercicio anterior

	%S/ 31/12/2020	Total	%S/ 31/12/2019	Total	%S/ Variacion	% Variacion
GASTOS ADMINISTRATIVOS						
Remuneraciones Personal Administrativo	3.882.526	29,25	14.435.880	54,22	-10.553.354	-73,11
Licencia y Mantenimiento Sist. Integral Software	3.651.109	27,50	4.042.120	15,18	-391.011	-9,67
Honorarios Profesionales	3.521.286	26,53	3.683.825	13,84	-162.539	-4,41
Remuneraciones Personal Servicio de Limpieza	444.376	3,35	2.408.533	9,05	-1.964.157	-81,55
Gto Diseño Pagina Web Y Comunicacion	540.613	4,07	483.912	1,82	56.701	11,72
Gastos Varios	292.906	2,21	347.632	1,31	-54.726	-15,74
Compensacion por Tareas Complementarias	55.743	0,42	298.972	1,12	-243.229	-81,36
Gastos Bancarios (Cta Cte e Inversiones)	241.060	1,82	236.695	0,89	4.365	1,84
Gstos Serv. Sistemas/Abono Mensual Alfa Beta - Bejerman	26.942	0,20	151.281	0,57	-124.339	-82,19
Libreria, Papeleria, Imprenta	295.420	2,23	135.913	0,51	159.507	117,36
Gastos de Movilidad	85.426	0,64	123.797	0,46	-38.371	-31,00
Reparacion y Mantenimiento	10.474	0,08	64.881	0,24	-54.407	-83,86
Gs Representacion Directores	0	0,00	57.492	0,22	-57.492	-100,00
Cuotas Aporte COSUN	31.202	0,24	44.174	0,17	-12.972	-29,37
Limpieza Edificio DASMI	107.508	0,81	28.104	0,11	79.404	282,54
Correspondencia y Mensajeria	31.640	0,24	27.886	0,10	3.754	13,46
Debitos Administrativos por Reciprocidad	24.856	0,19	21.957	0,08	2.899	13,20
Certificaciones y Gastos COSUN	0	0,00	16.174	0,06	-16.174	-100,00
Gto Comunicaciones - Celular Autorizaciones	31.790	0,24	6.125	0,02	25.665	419,02
Viaticos/Pasajes de Asesores y Personal	0	0,00	3.900	0,01	-3.900	-100,00
Gastos de Mantenimiento de Caja de Ahorro USS	0	0,00	3.149	0,01	-3.149	-100,00
Gastos de Publicaciones	0	0,00	1.043	0,00	-1.043	-100,00
Servicio de Vigilancia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Viaticos/Pasajes Miembros C. Directivo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL GS.ADMINISTRATIVOS	13.274.877	100,00	26.623.445	100,00	-13.348.568	-133,10
Amortizaciones de Bienes de uso	1.463.172		1.503.680		-40.508	-2,69
Incobrables	344.540		74.571		269.969	362,03
RESULTADO OPERATIVO	54.022.343		-30.291.426			
RESULTADOS FINANCIEROS						
Resultados Financieros y por Tenencia incluido el RECPAM	-4.698.691		9.715.243		-14.413.934	-148,36
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.323.652		-20.576.183		69.899.835	-339,71

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes Estados Contables


G.P. MARCELO REY
AUDITOR INTERNO TITULAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN

25 
Edora Andrea V. Petella
Servicio Contable Externo


Edora Mariela B. Petella
Servicio Contable Externo


Ana Maria De Bonis
Presidente



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

INFORME DE AUDITORÍA

Nro. 02/2023

DASMI - Ejercicio 2020



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

DASMI - Ejercicio 2020

INDICE

Informe Ejecutivo	Pág. 3 - 7
Informe Analítico	
Objeto	Pág. 8
Alcance	Pág. 8
Marco Normativo	Pág. 10
Limitaciones al alcance	Pág. 10
Marco de Referencia	Pág. 11
Anexo I – Dictamen sobre Estados Contables al 31/12/2020	Pág. 15-19



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

INFORME EJECUTIVO

Informe: 02/2023
FECHA: 06/06/2023

DESTINATARIOS:

Sr. RECTOR.....Lic. Walter Fabián PANESSI
Sra. PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO..... Lic. Ana María DE BONIS
Sres. MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE D.A.S.M.I.

Síntesis - Conclusión

Este informe se realiza de acuerdo al Planeamiento de auditoría, presentado para este año 2023, y de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Rector, con el fin de dar prioridad en el cumplimiento de auditoría sobre los estados contables de la DASMI – Ejercicio 2020, presentados para su auditoría en el mes de marzo, y se solicitó alterar el plan anual de auditoría dando prioridad a este proyecto en particular.

El mismo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del Capítulo XXVIII del Estatuto de la DASMI, aprobado por Resolución del CS Nro. 302/06.

La presente auditoría estaba planificada dentro del plan de actividades para el ejercicio 2022, pero se vuelve a incluir en el plan de auditoría 2023, en virtud de que en el mes de Febrero de 2022 se desplazaron a los responsables del área contable de la Obra Social DASMI, estando pendientes de finalizar los balances por el ejercicio 2020 y 2021, por lo cual el rectorado tuvo que realizar la contratación de contadoras externas para la realización de dicha tarea, la cual está prevista finalizar en el transcurso del presente año.

En virtud de que fuera solicitada por el Rectorado con urgencia esta auditoría se tuvo que readecuar la fecha de realización de la misma.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

Por otra parte queremos mencionar que la demora en la emisión del presente informe se debió a la reducida dotación de personal que quedó en la DASMI, como consecuencia de no reemplazar el personal desplazado de dicha Dirección y principalmente a las responsables del área contable. Así mismo, se realizó la espera de respuesta de la Nota UAI Nro. 004/2023, donde se solicitó la modificación de la información sustantiva contable sujeta a auditoria, cosa que finalmente no ha ocurrido a la fecha de emisión del presente informe.

ANALISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA DASMI

El resultado del Ejercicio fue **SUPERAVIT \$ 49.323.652.-** registrando una variación del 339,71% en relación del ejercicio anterior, en el cual había registrado una pérdida de \$ -20.576.183.-, dicha variación se debe principalmente al resultado Ordinario del ejercicio, dado que el resultado financiero real, resulto ser negativo, en virtud de que la inflación resultó ser mayor al rendimiento de las inversiones financieras. El mencionado resultado se compone de:

Resultado	2020	2019	Variación en \$	Variación en %
Resultado Ordinario	\$ 54.022.343	\$ -30.291.424	\$ 84.313.767	278,34%
Resultado Financiero	\$ -4.698.691	\$ 9.715.241	\$ -14.413.932	-148,36%
Resultado del Ejercicio	\$ 49.323.652	\$ -20.576.183	\$ 69.899.835	339,71%

Del análisis del estado de resultados puede advertirse que los recursos no han tenido una significativa variación en relación al ejercicio 2019, no así los gastos, donde puede verse su significativa disminución en relación al ejercicio 2019, debe tenerse presente que en el presente ejercicio 2020, estuvo la pandemia del COVID-19, eso parece explicar la reducción en gastos específicos de prestaciones.

En relación a la variación en los gastos generales de administración con una reducción de los mismos en \$ 13.348.565.- se debe principalmente a que por Resolución Rector Nro. 36-2020 se dejaron de descontar las remuneraciones de 18 agentes a partir del mes de abril.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

Concepto	2020	2019	Variación en \$	Variación en %
Total Recursos	\$ 259.424.354	\$ 254.738.256	\$ 4.686.098	1,84%
GASTOS				
Especificos de Prestaciones	\$ -190.319.422	\$ -256.827.987	\$ 66.508.565	-25,90%
Generales de administración	\$ -13.274.877	\$ -26.623.442	\$ 13.348.565	-50,14%
Amortización Bs de uso	\$ -1.463.172	\$ -1.503.680	\$ 40.508	-2,69%
Deudores incobrables	\$ -344.540	\$ -74.571	\$ -269.969	362,03%
Total Gastos	\$ -205.402.011	\$ -285.029.680	\$ -79.627.669	-27,94%
Resultado Operativo	\$ 54.022.343	\$ -30.291.424	\$ 84.313.767	-278,34%
Resultado Financiero	\$ -4.698.691	\$ 9.715.241	\$ 14.413.932	-148,36%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 49.323.652	\$ -20.576.183	\$ -69.899.835	339,71%

INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

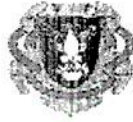
Solvencia: Refleja la cantidad de veces que se puede cubrir el total de sus deudas con el total de sus recursos (activos). Cuanto mayor a 1 es el resultado, mas solvente es

Solvencia	Activo Total	\$ 171.820.973	4,86
	Pasivo Total	\$ 35.362.056	

Endeudamiento total: Indica que porcentaje de fondos de terceros se utilizan para la financiación de sus activos. Es al revés que el índice anterior, cuanto mas cerca de cero es, quiere decir que no depende del financiamiento de terceros, refleja un bajo nivel de endeudamiento.

Endeudamiento Total	Pasivo Total	\$ 35.362.056	0,21
	Activo Total	\$ 171.820.973	

Endeudamiento: Es un indicador que relaciona la estructura de financiamiento, es decir, cuantos pesos corresponden a financiación de terceros por cada peso de financiación propia. Indica cual es la



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

dependencia de fondos de terceros (deudas) para financiarse, debe ser menor a 1 y cuanto mas bajo es mejor es su posición financiera.

Endeudamiento	Pasivo Total	\$	35.362.056	0,26
	Patrimonio Neto	\$	135.458.917	

Liquidez Corriente: Es un indicador que se utiliza para determinar la capacidad que tiene la institución para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo, Cuanto más elevado de 1, es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que pueda cancelar las deudas a corto plazo. Este indicador como mínimo debe ser 1.

Liquidez Corriente	Activo Corriente	\$	112.303.258	3,09
	Pasivo Corriente	\$	36.362.056	

Ratio de disponibilidad o de tesorería: Es el ratio más exigente, ya que sólo considera como activo líquido el dinero realmente recogido en la caja y cuentas bancarias de la empresa y las inversiones financieras a corto plazo que la empresa realiza para obtener rendimientos adicionales de sus excedentes de tesorería puntuales.

Ratio de Tesorería	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	\$	83.722.779	2,30
	Pasivo Corriente	\$	36.362.056	

: **Ratio días de gastos o días de tesorería:** Este ratio, no muy frecuente de encontrar o ver en manuales y análisis financieros, nos habla de los días que puede afrontar la organización de sus gastos corrientes con la tesorería o disponibilidad actual.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

Ratio días de gastos o de tesorería	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	\$ 83.722.779	160,57 días
	Gastos Específicos de prestaciones / 365 días	\$ 521.423	

Todos los indicadores mencionados muestran una situación económica financiera de la DASMI sustentable

Debemos mencionar que el ejercicio bajo auditoría fue el que se desató la pandemia del COVID – 19, lo cual llevó a que el Poder Ejecutivo Nacional dispusiera medidas de confinamiento, y restrictiva a la circulación, manteniendo a la población aislada, lo cual motivo que el trabajo se convirtiera en remoto, llevando a resentir procesos o procedimientos de control interno, dado que tuvo que implementarse medidas y procedimientos no contemplados anteriormente, por otra parte la función de la Obra Social, no solo fue sustantiva sino esencial en dicho periodo, en el cual no se han resentido los servicios prestados, no obstante ello, los indicadores mencionados muestran una situación de la Obra Social sustentable.

Luján, 06 de Junio de 2023.


Cdr. Víctor Daniel Colognesi
Auditor Adjunto
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Lujan


Cdr. Marcelo Rey
Auditor Titular
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Lujan



INFORME ANALÍTICO

INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Lujan y a lo establecido por el artículo 44 del Capítulo XXVIII del Estatuto de la DASMI, aprobado por Resolución del CS Nro. 302/06.

OBJETO

Evaluar la administración y gestión desarrollada por la D.A.S.M.I. en base a criterios de economía, eficiencia y eficacia y verificar el correcto encuadre normativo de sus actividades y la adecuación de los registros contables a las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Analizar la inclusión de controles de seguridad y validación de datos en el desarrollo del sistema de información.

ALCANCE

Se verificará una muestra representativa del 10% de las operaciones de la DASMI, realizadas en el Ejercicio 2020. Se revisarán todas las Actas del Consejo Directivo. Se realizará la revisión de los saldos expuestos en los estados contables con el fin de validar los mismos.

Se desarrollará el proyecto entre el 01 de Abril y el 07 de Julio. En referencia al periodo planificado en el Plan Anual 2023, se vio alterado por directivas del Rectorado, quien solicitó prestar completa disponibilidad para la realización de la presente auditoria, con lo cual el plan se vio modificado no solo en las fechas planificadas sino también en su alcance en virtud de la prontitud solicitada.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

Las tareas de auditoría se desarrollaran de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental adoptadas voluntariamente por nuestra Universidad según Resolución HCS Nro. 374/2018

De acuerdo a la Resolución HCS Nro. 374/2018 donde se autorizó la aplicación supletoria de los medios técnicos de la SIGEN para la ejecución de las actividades de auditoría y solo con el objetivo de dar un marco normativo a las tareas, las mismas fueron realizadas aplicando las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN, Resolución 10/06 de Sigen y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

Los procedimientos a realizar:

- Arqueos
- Conciliaciones de cuentas
- Control de saldos
- Confirmación de saldos de terceros
- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizado para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el organismo con el fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable.
- Revisión y análisis de las inconsistencias.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros.
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.

MARCO NORMATIVO

Las normas que resultan aplicables a la auditoría realizada:

- ✓ Resolución CS Nro. 302/06 – Modificación Estatuto de la DASMI – Nuevo Texto actualizado y ordenado.
- ✓ Ley 24741 de OBRAS SOCIALES UNIVERSITARIAS
- ✓ Normativa interna dictada en el marco de las facultades conferidas al Consejo Directivo según el Estatuto vigente.

LIMITACIONES AL ALCANCE

Debemos mencionar como Limitación al alcance, en primer lugar la dotación de la Auditoría Interna, la cual desde ya varios años se vio reducida, por lo cual se solicitó a la Secretaría de Administración poder contar con la contratación de un colaborador, en virtud de la premura con la cual solicitaban el informe, dicho pedido no tuvo una acogida satisfactoria, con lo cual las tareas se vieron reducidas, viéndose afectado el alcance del proyecto de auditoría. Hay que tener presente que la Obra Social ha alcanzado un crecimiento muy importante, juntamente con una complejidad de sus operaciones, que conllevan aplicar herramientas de auditoría con un grado de profundidad que determina la fijación de mayor cantidad de horas de auditoría.

Por otra parte otra Limitación al alcance, es producto de la fuerte reducción de personal que sufrió la Obra Social, principalmente en área de Contabilidad, con el desplazamiento a otras áreas de la Universidad de las contadoras, que intervinieron en los procesos de registraciones y



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

contabilizaciones durante el ejercicio bajo análisis. La falta de personal conlleva a que las prioridades de atención del personal, no sea necesariamente dar respuesta a requerimientos de auditoría, lo cual provoca la demora en la provisión de la documentación e información necesaria para realizar nuestra tarea.

La presente auditoría estaba planificada dentro del plan de actividades para el ejercicio 2022, pero se vuelve a incluir en el plan de auditoría 2023, en virtud de que en el mes de Febrero de 2022 se desplazaron a los responsables del área contable de la Obra Social DASMI, estando pendientes de finalizar los balances por el ejercicio 2020 y 2021, por lo cual el rectorado tuvo que realizar la contratación de contadoras externas para la realización de dicha tarea.

MARCO DE REFERENCIA SOBRE LA OBRA SOCIAL

La Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI) es la Obra Social de la Universidad Nacional de Luján, fue creada en el año 1993, mediante Resolución CS Nro. 120/93, del 25/08/1993.

En el año 2006, mediante Resolución CS Nro. 302/06, se aprobó el Estatuto de la Obra Social que continúa vigente.

La Obra Social actúa en el marco legal y competencia que establece la Ley Nacional Nro. 24741 para las Obras Sociales Universitarias.

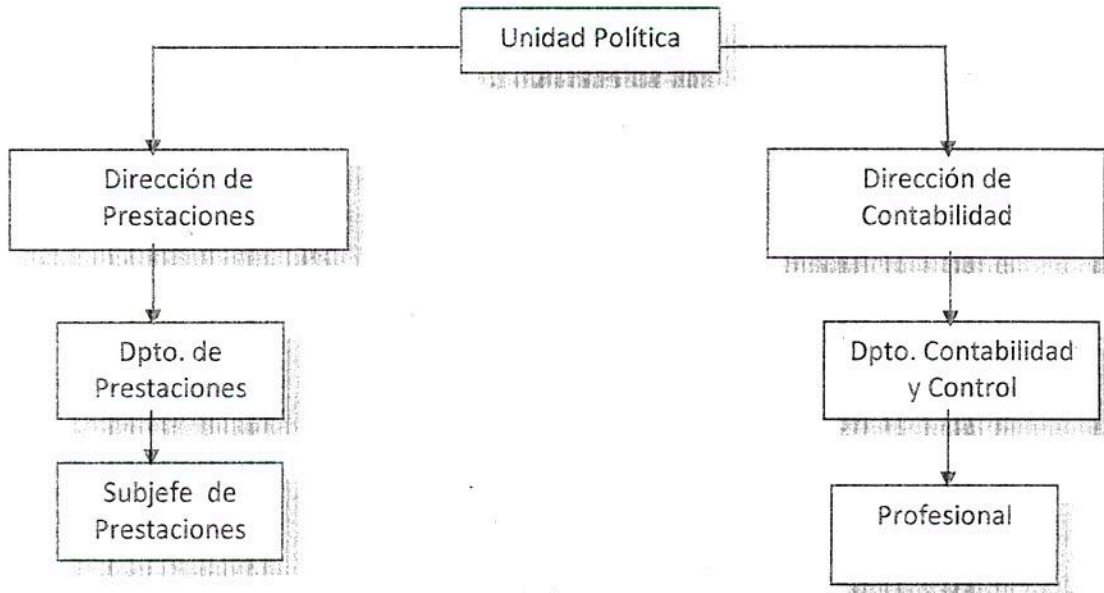
Durante varios años ha realizado sus actividades en instalaciones de la Universidad de acuerdo al crecimiento que iba teniendo, hasta que en el año 2010, se realizaron las obras definitivas donde funciona actualmente.

PERSONAL

Mediante Resolución CS Nro. 402/06 se homologó el ordenamiento funcional de la Universidad Nacional de Luján, incluyendo a la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral (DASMI) la estructura aprobada era la que seguidamente se detalla:



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

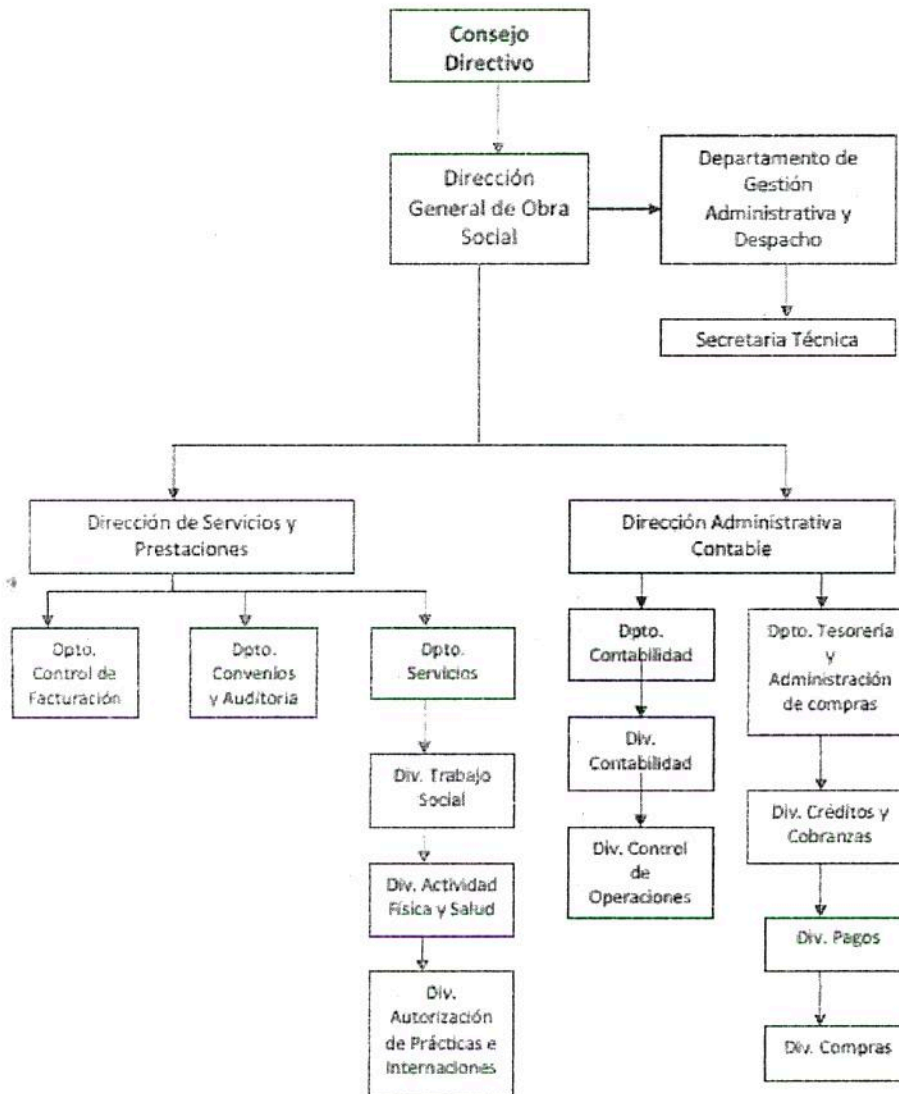


Actualmente la estructura de la DASMI se encuentra aprobada por Disposición del Secretario de Administración Nro. 686/2017 de fecha 04/10/2017. Se desempeñaban 32 empleados, según surge del Informe de Auditoría Nro. 02/2018 y que fuera informado por la Dirección General de la Obra Social mediante respuesta a nuestro TRI-LUJ 2154/2017, el 11/10/2017. Actualmente se desempeñan 16 empleados, según lo informado por el Director General de la Obra Social.

Seguidamente se expone la estructura aprobada por Disposición del Secretario de Administración Nro. 686/2017 de la Obra Social.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En relación al sistema de gestión de las prestaciones, utilizado durante el ejercicio 2020, es producto de un desarrollo realizado por la Dirección de Sistema de la Universidad se ha comenzado a utilizar a partir del 02/01/2014.

Al igual que el sistema anterior, no tiene la interfase con el sistema contable.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

Para la registración de sus operaciones contables, la DASMI cuenta con el sistema contable BEJERMAN.

Como ya se mencionó ambos sistemas no se encuentran conectados, por ello las registraciones contables son realizadas mediante asientos que se hacen a medida que se procesa la documentación. Si bien se realizan conciliaciones y análisis de cuentas entre ambos sistemas, el hecho de no contar con un sistema integrado de gestión conectado al sistema contable, hace que la información presente una debilidad, que su graduación dependerá del nivel de documentación procesada y de cómo se realiza el relevamiento de las operaciones a registrar.

Luján, 06 de Junio de 2023.


Cdor. Víctor Daniel Colognesi
Auditor Adjunto
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Lujan


Cdor. Marcelo Rey
Auditor Titular
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Lujan



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

**DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA
SOBRE ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2020
ANEXO I – INFORME DE AUDITORIA Nro. 02/2023**

**SRA. PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
SRES. MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE D.A.S.M.I.
SR. RECTOR**

En nuestro carácter de Auditores integrantes de la Auditoría General Interna (A.G.I.), hemos examinado los Estados Contables de la Dirección de Asistencia Social y Medicina Integral –D.A.S.M.I.- de la Universidad Nacional de Luján, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020, que se indican en el apartado 1 siguiente.

Tales Estados Contables constituyen información preparada y emitida por la Administración y Dirección de la Obra Social en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Contables basados en el examen de Auditoría practicado con el alcance que se indica en el párrafo 2.

1.- ESTADOS AUDITADOS

- ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 2020.
- ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS por el Ejercicio Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2020
- ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO al 31 de Diciembre de 2.020.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por el Ejercicio Anual finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
- ANEXO I – BIENES DE USO.
- ANEXO II – RECURSOS ORDINARIOS.
- ANEXO III – GASTOS ESPECÍFICOS DE PRESTACIONES.
- ANEXO IV – GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.
- ANEXO V – RESULTADOS FINANCIEROS.
- NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES 1 a 6

Los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Flujo de Efectivo se presentan a dos columnas, a los fines de brindar información comparativa con el ejercicio anterior al 31/12/2019, según lo requerido por la RT Nro. 8 (FACPCE) "Normas Generales de Exposición".



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

• **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA**

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las salvedades correspondientes a una Unidad de Auditoría Interna creada por el Art. 100 de la Ley 24.156.

Una auditoría consiste en examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar ilícitos o irregularidades intencionales. Incluye asimismo evaluar la aplicación de las normas contables profesionales así como la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

Los Estados Contables de referencia fueron realizados a fin de dar cumplimiento en el Estatuto de D.A.S.M.I. aprobado por Res. C.S. 302/06.

La Auditoría interna tiene por función la evaluación independiente de las actividades de la organización como un servicio a la Dirección. Es un control que funciona midiendo y evaluando la confiabilidad y eficacia del sistema integral de control interno de la entidad con miras a lograr su mejoramiento. Las funciones y actividades de los auditores internos deben mantenerse desligadas de las operaciones sujetas a examen.

• **PARRAFO DE ENFASIS**

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar que:

Tal como se expone en la Nota 2 a los Estados Contables, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajustes establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobada y reglamentada.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

LIMITACIONES AL ALCANCE

Debemos mencionar como Limitación al alcance, en primer lugar la dotación de la Auditoría Interna, la cual desde ya varios años se vio reducida, por lo cual se solicitó a la Secretaría de Administración poder contar con la contratación de un colaborador, en virtud de la premura con la cual solicitaban el informe, dicho pedido no tuvo una acogida satisfactoria, con lo cual las tareas se vieron reducidas, afectando el alcance del proyecto de auditoría. Hay que tener presente que la Obra Social ha alcanzado un crecimiento muy importante, juntamente con una complejidad de sus operaciones, que conllevan aplicar herramientas de auditoría con un grado de profundidad que determina la fijación de mayor cantidad de horas de auditoría.

Por otra parte, otra Limitación al alcance, es producto de la fuerte reducción de personal que sufrió la DASMI, principalmente en área de Contabilidad, con el desplazamiento a otras áreas de la Universidad de las contadoras, que intervinieron en los procesos de registraciones y contabilizaciones durante el ejercicio bajo análisis. La falta de personal conlleva a que las prioridades de atención del personal, no sea necesariamente dar respuesta a requerimientos de auditoría, lo cual provoca la demora en la provisión de la documentación e información necesaria para realizar nuestra tarea.

La presente auditoría estaba planificada dentro del plan de actividades para el ejercicio 2022, pero se vuelve a incluir en el plan de auditoría 2023, en virtud de que en el mes de Febrero de 2022 se desplazaron a los responsables del área contable de la Obra Social DASMI, estando pendientes de finalizar los balances por el ejercicio 2020 y 2021, por lo cual el rectorado tuvo que realizar la contratación de contadoras externas para la realización de dicha tarea.



Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

• **FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDADES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Tal como se menciona en la Nota Nro. 5 a los Estados Contables, sobre las **“REMUNERACIONES A CARGO DE DASMI”**, se ha procedido a registrar como gastos remuneraciones de personal de administración, servicio de limpieza, área actividad física y personal servicio social, lo cual constituye un incumplimiento con las normas estatutarias vigentes de la DASMI, Art. 25 inc. r) del estatuto de la DASMI aprobado por Resolución HCS Nro. 302/06, y en función de las conclusiones arribadas en la investigación sumaria tramitada mediante Exp-Luj 1652/2017 promovida mediante Resolución RESREC-LUJ 463/2017 siendo su origen el Informe de Auditoria de fecha 18/10/2017, donde el instructor sumariante arribo a la conclusión **“que se daba por acreditada la irregularidad advertida, debiendo tenerse presente lo establecido en el Art. 25 inc r) de la Resolución HCS Nro. 302/06 a tales efectos, en cuento a que según surge de la letra del mismo, erogaciones como las descriptas en esta actuación, no se encontrarían contempladas en el Estatuto de la DASMI”** (Folio 400 Exp. Luj 1652/2017).

Así mismo, la DASMI no ha procedido a reconocer el crédito proveniente de las retenciones indebidas de sueldos, en función de lo mencionado anteriormente, correspondiente a ejercicios anteriores.

• **OPINION CON SALVEDADES**

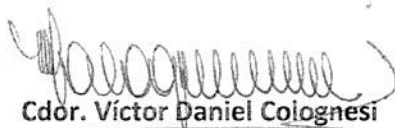
En nuestra opinión, los Estados Contables indicados en 1, **excepto por los posibles efectos de la situación descrita en el párrafo “FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDADES” precedente**, presentan prudentemente, en sus aspectos sustantivos, la situación patrimonial de la D.A.S.M.I. al 31 de Diciembre de 2.020, así como el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha y las variaciones de Patrimonio Neto por



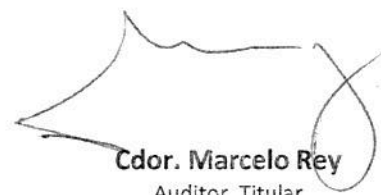
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Luján
INFORME NRO. 02/2023 – D.A.S.M.I EJERCICIO 2020

idéntico lapso, conforme a las normas contables profesionales, las cuales fueron adoptadas voluntariamente por la D.A.S.M.I., con las aclaraciones expuestas en el apartado anterior.

Luján, 06 de Junio de 2023.



Cdor. Víctor Daniel Colognesi
Auditor Adjunto
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Lujan



Cdor. Marcelo Rey
Auditor Titular
Auditoría General Interna
Universidad Nacional de Lujan